

RFC: N1-ELIMINADO 7

Hoja 1 de 1

Nombre: GABRIELA ESTRADA CORTES

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2020
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	05/04/2021 14:07		
Número de operación:	210430017307		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS FÍSICAS
A favor:	27,170
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

INGRESOS QUE DECLARA:

Intereses

Sueldos, salarios y asimilados

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita [sat.gob.mx](http://sat.gob.mx).

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

hKx/RsKITop0P7wcbSv966BjTtR8ROT4tXKKPDW1ragf5pOMBbt/M8L3bvMKWFzwTSXa81ksTy+9g1w/X0k12Vd4YkEw+qsdv1Q4dS4F5IuyYKPk9PT8U1zLcREH7GH182rSN7Q5uy070Tda7Wk9Sn4NAzPY4uR0sI5iBnos3IjH9BcN9nDYPWm/K0u8jAMAtJSAXn4Iw8vbXMuKcN50oBRgMoh60HKKpTF5qIeLiZzzzyu722//x5uicbaTQrG1i9TzLJbdamdLm47L/I1N/BW3DDKNBUe5VgZ/cDhfaP2LJf+9RXYTHrWeaBV8pB88EU2XdmV+txv+bdY/nzA8uA==

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."